

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

12100 *Modificación Tenientes/as de Alcaldía y miembros de la Junta de Gobierno Local*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 26.11.2021 la Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

“Mediante Resolución de Alcaldía núm. 622, de 20.06.2019, se nombraron a los concejales/as que debían formar parte de la Junta de Gobierno Local, y al mismo tiempo, se procedió al nombramiento de los Tenientes/as de Alcaldía.

En el Pleno del pasado mes de octubre se hizo efectiva la dimisión del segundo Teniente de Alcaldía, Ramón Herraiz Eisman, y en el Pleno celebrado el 24 de noviembre tomó posesión del cargo de Concejala D^a. Silvia Pérez de la Vega. Esta situación comporta la conveniencia de designar a la concejala como integrante de la Junta de Gobierno Local y como Teniente de Alcaldía, reestructurando el orden de los Tenientes de Alcaldía.

De conformidad a lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de régimen local, y los artículos 22 y 23 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de régimen local de las Islas Baleares,

RESUELVO

Primero.- *Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Ramón Herráiz Eisman como miembro de la Junta de Gobierno Local y como segundo Teniente de Alcaldía, nombramientos efectuados mediante Resolución de Alcaldía núm. 622, de 20.06.2019.*

Segundo.- *Dejar sin efecto el nombramiento de la concejala Débora Marqués Fluxà como cuarta Teniente de Alcaldía, nombramiento efectuado mediante Resolución de Alcaldía núm. 622, de 20.06.2019.*

Tercero.- *Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a D^a. Silvia Pérez de la Vega.*

Cuarto.- *Nombrar Tenientes de Alcaldía a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:*

- D^a. Débora Marqués Fluxa, segunda Teniente de Alcaldía*
- D^a. Silvia Pérez de la Vega, cuarta Teniente de Alcaldía*

Quinto.- *Notificar esta resolución a la Sra. Marqués Fluxà y a la Sra. Pérez de la Vega.*

Sexto.- *Dar cuenta de estos nombramientos al Pleno del Ayuntamiento.*

Séptimo.- *Publicar el acuerdo anterior en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”*

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (29 de noviembre de 2021)

La alcaldesa
M. Carolina Marqués Portella

